

Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Factores relevantes de la calificación

Confirmación de calificación: La calificación considera la consolidación de los resultados a partir del Acuerdo Estratégico realizado con Vista Energy SAU (Vista) que le permitió a PAESA incrementar a 13 la cantidad de áreas operadas, frenar el declino aumentando en 4,2x la producción y duplicar reservas. El EBITDA⁽²⁾ del 2023 ascendió a \$12.481 millones (USD 42,3 millones). Esperando para 2024, un incremento hasta los USD 55 millones, con exportaciones en torno al 30%. La adquisición de dos perforadores le permiten optimizar costos y reducir riesgos operacionales por falta de equipos. La compañía continúa con una estrategia de crecimiento sostenido con muchas oportunidades que impactarían positivamente sobre su desempeño.

Sólidas métricas operacionales: En 2023, la producción operada ascendió a 11,4 mil boe/d (72% petróleo y 28% gas), 4,4x lo producido en 2022 (12,7 mil boe/d en el 4T 2023). Del total operado en las áreas de Vista, PAESA continúa entregando como parte de pago un 40% de lo producido absorbiendo el 100% de los Capex, Opex e impuestos. Las reservas P1 hasta fin de concesión al cierre de 2023 alcanzaron los 17,4 millones de boe (84% petróleo y 16% gas) incluyendo su participación en las áreas de Vista. En 2023, PAESA fue el sexto productor de crudo convencional del país. FIX estima para 2024, un crecimiento en la producción en torno al 20% respecto a los valores del 2023.

Importante Plan de Inversiones: Según información de gestión de la compañía, en 2023, PAESA realizó inversiones por USD 119 millones incluyendo la adquisición de las áreas de Vista, la perforación de 9 pozos, 58 work overs y 139 actividades menores. Con estas inversiones se logró frenar el declino natural de los activos adquiridos a Vista e incrementar la producción de petróleo un 5,5% y un 53% la producción de gas, respecto a la toma de las operaciones. El plan de inversiones para los próximos años (USD 88 millones en 2024 y USD 186 millones del 2025 al 2027) contempla los pagos restantes del Acuerdo con Vista. En enero de 2023, PAESA adquirió un equipo de perforación (A-301) mientras que en enero 2024 firmaron un acuerdo con Impulsa Mendoza por el usufructo por 10 años de un equipo perforador (A-302) de 1500 HPs con sistema walking system. Estas inversiones le permiten a PAESA mitigar el riesgo de disponibilidad de equipos (debido a la alta demanda) junto con la posibilidad de brindar servicios a terceros a través de Aconcagua Servicios S.A (empresa subsidiaria de Aconcagua Energía S.A).

Integración vertical: PAESA formando parte de Aconcagua Energía S.A se beneficia a través de las actividades desarrolladas por otras empresas del grupo. Recientemente, Aconcagua Energía renovables S.A adquirió el 100% del paquete accionario de Orazul Energy Generating S.A. y Orazul Energy International Southern Cone SRL a Inkia Energy Group. De esta manera se consolida Aconcagua como grupo energético sumando activos de generación hidráulica y térmica además de una comercializadora de gas y energía que permiten generar sinergias intercompañías.

Mayor apalancamiento esperado por plan de inversión: A diciembre 2023, el ratio deuda/EBITDA⁽²⁾ ascendió a 2,6x y deuda neta/EBITDA⁽²⁾ 2,5x con cobertura de intereses en 8,0x. En tanto, FIX estima un FFL negativo hasta tanto se cumplan con los términos y condiciones del acuerdo con Vista, con un ratio deuda financiera/EBITDA⁽²⁾ pico que en un escenario base podría superar 4,0x (medido en dólares).

Diversificación de activos y mercados: Actualmente PAESA es operador de 13 concesiones en dos cuencas (cuyana y neuquina) y tres provincias (Mendoza, Neuquén y Río Negro). La disponibilidad de una mayor producción le permitió a la empresa mejorar su perfil exportador incrementando sus ventas al exterior a un 32% desde un 15% al cierre del 2022. FIX espera

Informe de Actualización

Calificaciones

Emisor Largo Plazo	A+(arg)
ON PYME Clase V	A+(arg)
ON Clase I	A+(arg)
ON Clase II	A+(arg)
ON Clase IV	A+(arg)
ON Clase V	A+(arg)
ON Clase VI	A+(arg)
ON Clase VII	A+(arg)
ON Clase VIII	A+(arg)
ON Clase X	A+(arg)
ON Clase XI	A+(arg)

Perspectiva **Estable**

Resumen Financiero

Petrolera Aconcagua Energía S.A.		
Consolidado	31/12/2023	31/12/2022
(\$ millones ⁽¹⁾)	12 Meses	12 Meses
Total Activos	297.896	18.826
Deuda Financiera	89.144	4.456
Ingresos	39.013	5.901
EBITDA ⁽²⁾	12.481	1.866
EBITDA ⁽²⁾ (%)	32,0	31,6
Deuda Total/EBITDA ⁽²⁾ (x)	7,1	2,4
Deuda Neta Total/EBITDA ⁽²⁾ (x)	6,9	1,3
EBITDA ⁽²⁾ /Intereses (x)	8,0	4,3

⁽¹⁾ PAESA adoptó la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables.

⁽²⁾ EBITDA ajustado según FIX.

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, junio 2014.

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, diciembre 2023.

Analistas

Analista Principal
Leticia Inés Wiesztort
Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Analista Secundario
Lucas Lombardo
Analista
lucas.lombardo@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Responsable del Sector
Cecilia Mineuillón
Senior Director
cecilia.mineuillon@fixscr.com
+54 11 5235-8123

que la empresa renueve dichas concesiones y consolide sus métricas de producción con foco exclusivo sobre activos convencionales.

Compromiso con el medio ambiente: PAESA comenzó a medir su huella de carbono (actualmente en 40Kg CO₂E/Boe) lo que les permitirá definir proyectos que se encuentren alineados con la disminución de emisiones trabajando de manera integrada con el resto de las empresas del grupo con foco en energías renovables.

Sensibilidad de la calificación

Una baja en las calificaciones podría darse en los siguientes casos:

- Deterioro en la generación de fondos disponibles para inversiones que impacte negativamente en el nivel de producción sin reversión del FFL luego de 2026 una vez finalizado el acuerdo con Vista.
- Cambios regulatorios de carácter permanente que afecten la flexibilidad operativa y financiera.
- Ratio deuda financiera/EBITDA⁽²⁾ superior a 4,5x de manera sostenida dentro del plan actual de crecimiento y cobertura de intereses por debajo de 4,5x (ambos medidos en dólares).
- Crecimiento inorgánico que limite la flexibilidad financiera.
- Crecimiento del grupo apalancado sobre flujos provenientes de Petrolera Aconcagua.
- No obtención de la extensión de las concesiones que vencen entre 2025 y 2026.

Una suba de calificación podría darse en los siguientes casos:

- Entorno operacional que permita seguir consolidando las métricas operativas con un crecimiento en la producción.
- Consolidación de su perfil exportador que le permita autonomía financiera frente a depreciaciones fuertes del tipo de cambio.
- Endeudamiento conservador en torno a 2,5x, cobertura de intereses sostenida superior a 9,5x y adecuada liquidez (ambos medidos en dólares).
- Crecimiento inorgánico con esquema de financiación adecuado acompañado con generación de flujo que no sobreapalanque la operación actual.
- Crecimiento del grupo con fondeo independiente.

Liquidez y Estructura de Capital

Adecuado perfil financiero: A diciembre 2023, la deuda de la compañía totalizaba USD 110 millones, de los cuales el 89% correspondía a Obligaciones Negociables vigentes. Por su parte, la caja y equivalentes ascienden a USD 3,3 millones que le permitían afrontar un 11% de los vencimientos en el corto plazo con un ratio EBITDA⁽²⁾ + Disponibilidades / Deuda de corto plazo de 1,9x. En febrero de 2024, PAESA colocó ON (hard dólar y dólar-linked) por un total de USD 26,9 millones. La calificación no contempla un ratio deuda/EBITDA⁽²⁾ superior a 4,5x (medido en dólares) de manera sostenida dentro del plan de crecimiento de la compañía, en línea con sus valores actuales y proyectados. A su vez, se esperan robustas coberturas de intereses tanto contra EBITDA⁽²⁾ como contra el Flujo Generado por las Operaciones (FGO) superiores a 6,0x (medido en dólares).

Anexo I. Resumen Financiero

La moneda funcional de la compañía es el dólar, por lo tanto no se ajusta por inflación.

Resumen Financiero - Petrolera Aconcagua Energía S.A.

(miles de ARS, año fiscal finalizado en abril hasta abril-2021, con posterioridad a esa fecha finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas						
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	2023	2022	2021I	2021	2020	2019
	12 meses	12 meses	8 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA ⁽²⁾ Operativo	12.480.769	1.866.091	492.121	1.585.476	212.367	49.340
Margen de EBITDA ⁽²⁾	32,0	31,6	27,3	184,0	28,6	6,6
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	13,4	17,8	12,1	10,6	11,9	4,7
Margen del Flujo de Fondos Libre	(9,2)	(13,3)	(6,4)	7,9	20,1	6,7
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	(92,8)	4,9	(17,6)	41,5	0,5	144,0
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	8,9	5,1	2,8	9,1	6,1	5,8
EBITDA ⁽²⁾ / Intereses Financieros Brutos	8,0	4,3	2,8	24,0	4,5	3,7
EBITDA ⁽²⁾ / Servicio de Deuda	0,5	1,3	0,6	3,1	1,2	0,4
FGO / Cargos Fijos	8,9	5,1	2,8	9,1	6,1	5,8
FFL / Servicio de Deuda	(0,1)	(0,2)	0,1	0,3	1,1	0,5
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,0	1,1	0,9	1,2	1,5	0,7
FCO / Inversiones de Capital	0,8	0,7	0,8	1,2	2,8	1,8
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	6,4	2,0	2,5	2,3	1,2	3,6
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	7,1	2,4	2,5	0,9	1,6	5,7
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	6,9	1,3	1,5	0,6	1,2	5,2
Costo de Financiamiento Implícito (%)	3,3	13,6	21,0	7,8	28,4	9,5
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	26,4	23,7	37,5	33,1	40,7	41,1
Balance						
Total Activos	297.896.336	18.826.066	9.125.353	7.702.493	3.444.595	2.337.608
Caja e Inversiones Corrientes	2.655.075	1.984.786	745.778	465.511	72.202	24.379
Deuda Corto Plazo	23.562.934	1.058.039	692.724	450.596	135.916	116.045
Deuda Largo Plazo	65.581.144	3.397.720	1.154.914	909.262	197.774	166.116
Deuda Total	89.144.078	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690	282.161
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	89.144.078	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690	282.161
Deuda Fuera de Balance	297.896.336	18.826.066	9.125.353	7.702.493	3.444.595	2.337.608
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	2.655.075	1.984.786	745.778	465.511	72.202	24.379
Total Patrimonio	23.562.934	1.058.039	692.724	450.596	135.916	116.045
Total Capital Ajustado	65.581.144	3.397.720	1.154.914	909.262	197.774	166.116
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	12.316.151	1.774.242	315.129	532.434	240.691	65.112
Variación del Capital de Trabajo	1.468.308	(403.558)	130.257	(183.888)	(9.135)	48.190
Flujo de Caja Operativo (FCO)	13.784.459	1.370.684	445.386	348.546	231.557	113.301
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(17.171.272)	(2.096.073)	(560.533)	(280.370)	(82.669)	(63.540)
Dividendos	(195.338)	(57.199)	0	0	0	0

Flujo de Fondos Libre (FFL)	(3.582.151)	(782.588)	(115.147)	68.175	148.888	49.762
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(17.277.042)	340.927	0	(378.943)	(17.363)	(262.095)
Otras Inversiones, Neto	(3.737.278)	0	0	0	0	(1.162)
Variación Neta de Deuda	18.408.689	1.285.162	362.372	666.558	(100.893)	208.978
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	(3.714)	(520)	0
Variación de Caja	(6.187.782)	843.501	247.225	352.076	30.112	(4.517)

Estado de Resultados

Ventas Netas	39.012.525	5.900.974	1.799.406	861.585	741.592	745.520
Variación de Ventas (%)	200,3	141,5	193,8	184,4	(0,5)	216,3
EBIT Operativo	2.190.608	824.831	220.601	1.366.869	60.549	(29.751)
Intereses Financieros Brutos	1.563.926	429.927	176.433	66.136	47.342	13.451
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	(10.253.521)	299.445	(404.997)	1.321.671	5.607	989.554

⁽²⁾ EBITDA ajustado según FIX.

Resumen Financiero - Petrolera Aconcagua Energía S.A.

(miles de USD, año fiscal finalizado en abril hasta abril-2021, con posterioridad a esa fecha finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas

Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Tipo de Cambio ARS/USD al Final del Período	808,48	177,13	102,75	93,56	66,84	44,01
Tipo de Cambio Promedio	295,21	130,81	97,82	79,58	55,63	34,70
Período	2023	2022	2021I	2021	2020	2019
	12 meses	12 meses	8 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA ⁽²⁾ Operativo	42.277	14.266	5.031	19.922	3.817	1.422
Margen de EBITDA ⁽²⁾	32,0	31,6	27,3	184,0	28,6	6,6
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	13,4	17,8	12,1	10,6	11,9	4,7
Margen del Flujo de Fondos Libre	(9,2)	(13,3)	(6,4)	7,9	20,1	6,7
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	(92,8)	4,9	(17,6)	41,5	0,5	144,0
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	8,9	5,1	2,8	9,1	6,1	5,8
EBITDA ⁽²⁾ / Intereses Financieros Brutos	8,0	4,3	2,8	24,0	4,5	3,7
EBITDA ⁽²⁾ / Servicio de Deuda	8,0	4,3	2,8	24,0	4,5	3,7
FGO / Cargos Fijos	1,2	1,5	0,6	3,5	1,3	0,5
FFL / Servicio de Deuda	1,2	1,5	0,6	3,5	1,3	0,5
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	8,9	5,1	2,8	9,1	6,1	5,8
FCO / Inversiones de Capital	(0,2)	(0,3)	0,1	0,3	1,2	0,6
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	2,3	1,5	2,4	1,9	1,0	2,8
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	2,6	1,8	2,4	0,7	1,3	4,5
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA ⁽²⁾	2,5	1,0	1,4	0,5	1,0	4,1
Costo de Financiamiento Implícito (%)	2,6	1,8	2,4	0,7	1,3	4,5
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	2,5	1,0	1,4	0,5	1,0	4,1
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	8,4	17,7	23,6	11,4	34,1	10,5
Balance						
Total Activos	368.463	106.285	88.811	82.331	51.539	53.115
Caja e Inversiones Corrientes	3.284	11.205	7.258	4.976	1.080	554
Deuda Corto Plazo	29.145	5.973	6.742	4.816	2.034	2.637
Deuda Largo Plazo	81.116	19.182	11.240	9.719	2.959	3.775
Deuda Total	110.261	25.156	17.982	14.535	4.993	6.411
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	110.261	25.156	17.982	14.535	4.993	6.411
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	110.261	25.156	17.982	14.535	4.993	6.411
Total Patrimonio	17.527	44.715	41.368	45.739	31.363	31.226
Total Capital Ajustado	127.787	69.871	59.350	60.274	36.356	37.638
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	41.720	13.564	3.221	6.690	4.326	1.876
Variación del Capital de Trabajo	4.974	(3.085)	1.332	(2.311)	(164)	1.389
Flujo de Caja Operativo (FCO)	46.693	10.479	4.553	4.380	4.162	3.265
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(58.166)	(16.024)	(5.730)	(3.523)	(1.486)	(1.831)
Dividendos	(662)	(437)	0	0	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(12.134)	(5.983)	(1.177)	857	2.676	1.434

Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(58.524)	2.606	0	(4.762)	(312)	(7.553)
Otras Inversiones, Neto	(12.660)	0	0	0	0	(33)
Variación Neta de Deuda	62.357	9.825	3.704	8.375	(1.813)	6.022
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	(47)	(9)	0
Variación de Caja	(20.960)	6.448	2.527	4.424	541	(130)

Estado de Resultados

Ventas Netas	132.151	45.111	18.394	10.826	13.330	21.485
Variación de Ventas (%)	115,6	107,2	186,0	159,3	(38,0)	63,2
EBIT Operativo	7.420	6.306	2.255	17.175	1.088	(857)
Intereses Financieros Brutos	5.298	3.287	1.804	831	851	388
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	(34.733)	2.289	(4.140)	16.607	101	28.517

⁽²⁾ EBITDA ajustado según FIX.

Anexo II. Glosario

- BOE: Sigla en inglés para barril de petróleo crudo equivalente, que equivalen a 158,98731 m³ de gas natural, establecidos utilizando el ratio de 5.614,6 pies cúbicos de gas natural por barril de petróleo crudo.
- Kg CO₂E/Boe: Kilos de dióxido de carbono equivalentes por boe.
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda Asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance.
- Downstream: En la industria petrolera se refiere a la refinación de petróleo crudo y procesamiento de gas natural, como también a la comercialización y distribución de productos derivados del petróleo crudo y del gas natural.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres Devengados.
- ESG: Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- Lifting costs: Se refiere a los costos directos de extracción de hidrocarburos.
- Servicio de Deuda: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.
- M: miles.
- MM: millones
- MM BTU: Millón de BTU. Unidad térmica británica la cual equivale a 27,8 m³ de gas y a 0,048 m³ GNL o a 0,0192 t GNL.
- Reservas P1: Reservas probadas. Volúmenes de crudo, gas natural y líquidos de gas natural que tienen un alto potencial de recuperación en un tiempo determinado.
- Shale oil: Petróleo de esquistos bituminosos, no convencional.
- Upstream: En la industria petrolera se refiere al sector de exploración y producción, que incluye la perforación y explotación de pozos.
- V/N: Valor nominal.
- Workover: Reacondicionamiento.
- Capex: Inversión de compra, mantenimiento o mejora de activos fijos.
- Opex: Gastos operativos.

Anexo III. Característica de los Instrumentos

Obligación Negociable PYME Clase V

Monto Autorizado:	V/N USD 3 millones ampliable por hasta USD 6 millones en conjunto con la Clase VI.
Monto Emisión:	USD 5.948.315
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	3/12/2021
Fecha de Vencimiento:	3/12/2024
Amortización de Capital:	5 cuotas trimestrales, a partir del mes 24 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 6% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Podrán ser rescatadas por razones impositivas de conformidad.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase I

Monto Autorizado:	V/N USD 5 millones ampliable por hasta USD 12 millones.
Monto Emisión:	USD 12.000.000
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos y/o Obligaciones Negociables PYME Clase III y/o Clase IV.
Fecha de Emisión:	11/10/2022.
Fecha de Vencimiento:	11/10/2025.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	No corresponde pago de intereses debido a que la tasa de la emisión es 0,0%.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	Garantizadas por el fideicomiso de garantía "Fideicomiso de Garantía ON Petrolera Aconcagua".
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase II

Monto Autorizado:	V/N USD 8 millones ampliable por hasta USD 15 millones en conjunto con la ON Clase III.
Monto Emisión:	USD 15.000.000.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	23/01/2023.
Fecha de Vencimiento:	23/01/2026.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 5,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrán ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase IV

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase V.
Monto Emisión:	USD 26.387.766
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 3,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase V

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase IV.
Monto Emisión:	USD 9.850.802.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	14/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	14/04/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 27 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 4,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase VI

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 30 millones en conjunto con la ON Clase VII.
Monto Emisión:	USD 10.113.469.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/09/2023
Fecha de Vencimiento:	14/09/2026.
Amortización de Capital:	5 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 14/09/2025.
Tasa de Interés:	Fija 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Debido a que la tasa fue 0% no habrá pago de intereses.
Destino de los fondos:	(i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo

Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.

Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase VII

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 30 millones en conjunto con la ON Clase VI.
Monto Emisión:	USD 19.886.531
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/09/2023
Fecha de Vencimiento:	14/09/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 14/03/2026.
Tasa de Interés:	Tasa fija 3,4% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.

Destino de los fondos:

(i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.

Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase VIII

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase IX, X y XI
Monto Emisión:	USD 13.411.928
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	29/02/2024.
Fecha de Vencimiento:	28/02/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 29/08/2025.
Tasa de Interés:	Tasa fija 7,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.

Destino de los fondos:

Al menos el 75% para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las Concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía, (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.

Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase X

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase VIII, IX y XI
Monto Emisión:	USD 9.065.611
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en dólares.
Fecha de Emisión:	29/02/2024.
Fecha de Vencimiento:	28/02/2027.
Amortización de Capital:	En forma íntegra en la fecha de vencimiento.
Tasa de Interés:	Tasa fija 8,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestral.
Destino de los fondos:	Al menos el 75% para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las Concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía, (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase XI

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase VIII, IX y X
Monto Emisión:	USD 4.440.934
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en dólares.
Fecha de Emisión:	29/02/2024.
Fecha de Vencimiento:	28/02/2028.
Amortización de Capital:	3 cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir del 28/02/2027.
Tasa de Interés:	Tasa fija 9,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestral.
Destino de los fondos:	Al menos el 75% para inversiones en activos fijos, bienes y gastos de capital para (i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las Concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadaluza, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados) en las que opera Aconcagua Energía, (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos en cualquiera de las Concesiones y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie en cualquiera de las Concesiones para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas en su totalidad (pero no en parte), a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Anexo IV. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **24 de abril de 2024**, subió a Categoría **A+(arg)** desde Categoría **A(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Petrolera Aconcagua Energía S.A.** y de los siguientes instrumentos vigentes de la compañía:

- Obligaciones Negociables PYME Clase V por hasta USD 3 millones, ampliable a USD 6 millones.
- Obligaciones Negociables Clase I por hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones.
- Obligaciones Negociables Clase II por hasta USD 8 millones, ampliable a USD 15 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase III.
- Obligaciones Negociables Clase IV por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase V
- Obligaciones Negociables Clase V por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase IV.
- Obligaciones Negociables Clase VI por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase VII.
- Obligaciones Negociables Clase VII por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase VI.
- Obligaciones Negociables Clase VIII por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociales Clases IX, X y XI.
- Obligaciones Negociables Clase X por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociales Clases VIII, IX y XI.
- Obligaciones Negociables Clase XI por hasta USD 20 millones, ampliables por hasta USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociales Clases VIII, IX y X.

La **Perspectiva es Estable**.

Categoría A(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas. La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- Estados financieros de períodos anuales e intermedios hasta el 31/12/2023, disponibles en www.cnv.gov.ar.
- Auditor externo a la fecha del último balance: Price Waterhouse & Co. S.R.L.
- Hechos Relevantes presentados y publicados ante la CNV.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables PYME Clase III por un valor
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables PYME Clase V por un valor nominal de hasta USD 3 millones, ampliable a USD 6 millones, del 25/11/2021, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal conjunto de hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones, del 29/09/2022, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal conjunto de hasta USD 8 millones, ampliable a USD 15 millones, del 13/01/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase IV y Clase V por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, del 05/04/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase VI y Clase VII por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, del 06/09/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase VIII, Clase IX, Clase X y Clase XI por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, del 21/02/2024, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Información de gestión enviada por la compañía.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afilada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.)